

Sugerencias del Mecanismo de la Sociedad Civil respecto a los Términos de Referencia para el proceso de consultas sobre la inversión responsable en agricultura - julio de 2012

Finalidad y valor

La finalidad de las negociaciones sobre la IAR en el CSA es elaborar un documento normativo que ofrecerá orientaciones sobre la inversión agrícola y aumentará las inversiones positivas en agricultura. Definimos como inversiones positivas las que:

- Integran el marco de derechos humanos: las inversiones en agricultura deben cumplir con los derechos humanos y, por lo tanto, respetar, proteger y satisfacer el Derecho a la Alimentación.
- Fortalecen la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria, los sistemas de producción de alimentos locales y la capacidad local de producción de alimentos (incluyendo infraestructuras, conocimientos, créditos, etc.).
- Reconocen y dan prioridad a las inversiones por y para la agricultura campesina familiar a pequeña escala, la pesca artesanal, los pastoralistas y las empresas locales a pequeña escala.
- Fortalecen los medios de vida, los ingresos y el empleo rurales, y la seguridad social rural más allá de la alimentación y el empleo (salud, educación, etc.).
- Garantizan que el control de los recursos productivos y de los procesos de toma de decisiones esté en mano de los productores.
- Tienen en cuenta el género, promueven la igualdad y el apoderamiento de género y fomentan condiciones que beneficien a las mujeres.
- Enfatizan la importancia de la inversión pública en el sector rural con el objetivo de destinar más recursos públicos para ayudar a fortalecer los sistemas de producción de alimentos locales.
- Reducen y evitan las inversiones negativas, incluyendo aquellas que llevan a la concentración y al acaparamiento de tierras.

El valor de las negociaciones sobre la IAR en el CSA se basa en que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial es la plataforma legítima para consolidar un conjunto único de normas sobre inversión agrícola.

Como proceso, el valor añadido de las negociaciones sobre la IAR en el CSA se basa en:

- Documentar las experiencias concretas de inversiones en diferentes contextos políticos, económicos y ecológicos.
- Acumular una base de pruebas sobre los impactos de las diferentes formas de inversión agrícola sobre los productores de alimentos a pequeña escala, los trabajadores agrícolas y las agricultoras.
- Construir sobre las normas, marcos de derechos humanos e iniciativas regionales ya existentes que estén relacionados con la inversión agrícola.

Alcance

Las negociaciones sobre la IAR en el CSA deberían incluir en su alcance los siguientes aspectos:

- Las inversiones por y para los productores de alimentos a pequeña escala*.
- Los efectos positivos y negativos de todas las formas de inversión agrícola, incluyendo: i) a pequeña escala, familiares, campesinas, artesanales y

- pastoralistas; ii) públicas guiadas por los Estados (nacionales y subnacionales); iii) privadas por pequeños emprendedores y empresas; iv) a gran escala, privadas y dirigidas por el sector corporativo (domésticas y en el extranjero).
- Los modelos de producción, las prácticas y la sostenibilidad en relación con la tierra, el agua, los bosques y la pesca.
 - Las condiciones previas para permitir que los productores de alimentos a pequeña escala puedan invertir en su propio desarrollo (por ejemplo, el acceso y control de los recursos productivos, incluyendo la tierra, la regulación de precios, los servicios de extensión, las infraestructuras, los servicios sociales, etc).
 - La gobernanza, la rendición de cuentas y los procesos de toma de decisiones que afectan a la inversión agrícola.

* Se entiende que el término productores de alimentos a pequeña escala incluye agricultores, pescadores artesanales, pastoralistas, trabajadores agrícolas, pueblos indígenas y los sin tierra.

Destinatarios

El proceso sobre la IAR en el CSA debería dirigirse a todas las partes interesadas relevantes:

- Gobiernos, organizaciones intergubernamentales e instituciones
- Sector privado
- Productores de alimentos a pequeña escala y organizaciones de productores
- Organizaciones de la sociedad civil

Nota: Las partes interesadas tienen diferentes funciones y responsabilidades que deberían definirse durante el proceso de negociación sobre la IAR en el CSA.

Metodología del proceso de consulta

Las negociaciones sobre la IAR en el CSA deberían seguir un proceso de consultas inclusivo y transparente, que dé prioridad al espacio para los sectores de los productores a pequeña escala y los grupos marginados, incluyendo la participación de las mujeres productoras de alimentos.

Las negociaciones deberían permitir también procesos de consulta a nivel nacional con una fuerte participación de las comunidades, que deben poder contribuir aprovechando las diferentes plataformas que ya existan.

Queremos que se cree un Equipo de Tareas que incluya a representantes de la sociedad civil para redactar los términos de referencia.

Negociaciones

Las negociaciones sobre la IAR en el CSA deberían ser un proceso inclusivo. El CSA puede ser considerado como legítimo únicamente a través de un proceso de consultas de la más alta calidad, y de esta forma asegurar resultados positivos para el CSA y para el resto de partes interesadas.